

Fecha: 20-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 727,4

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: A un año de denuncia de la Contraloría licencias médicas se desploman casi 20%, con 1,6 millones menos



A un año de denuncia de la Contraloría licencias médicas se desploman casi 20%, con 1,6 millones menos

Este miércoles se cumple un año desde que el organismo contralor destapó el escándalo de que 25 mil funcionarios públicos viajaron fuera del país durante sus licencias médicas entre 2023 y 2024. Tras ello, de acuerdo a datos de la Suseso, entre mayo de 2025 y abril de 2026 se emitieron 6.768.488 licencias, versus 8.348.955 de igual periodo previo. Además, en otro cruce de información de esa superintendencia, detectó que casi 16 mil trabajadores realizaron trabajos remunerados estando con licencia, entre 2024 y 2025.

MARIANA MARUSIC

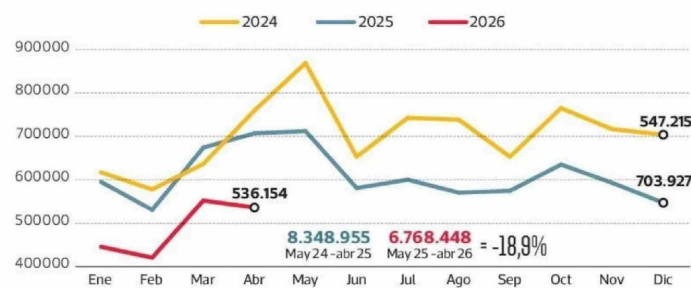
Precisamente este miércoles se cumple un año desde que el 20 de mayo de 2025 la Contraloría General de la República reveló que entre 2023 y 2024 más de 25 mil funcionarios públicos viajaron fuera del país durante sus licencias médicas.

Desde entonces, la emisión de licencias se redujo de manera importante en el país, registrando bajas interanuales a tasas de dos dígitos todos los meses.

Y ya está el balance del primer año desde ese hito, que no solo reafirma que el desplome se mantuvo durante estos 12 meses, sino que además arroja que en el total de mayo de 2025 a abril de 2026 se emitieron 6.768.488 licencias médicas electrónicas (LME), lo que implica una caída de 19% versus igual periodo previo, toda vez que entre mayo de 2024 y

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LICENCIAS MÉDICAS ELECTRÓNICAS EMITIDAS

En número de licencias emitidas al mes, tipo 1, 2 y 7



FUENTE: Suseso

LA TERCERA



abril de 2025 hubo 8.348.955 licencias.

Así, desde que la Contraloría golpeó el tablero, se han emitido casi 1,6 millones de licencias menos en comparación con los doce meses inmediatamente anteriores, según las cifras que consolida la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso).

Sin embargo, si bien la disminución en la emisión de LME ha sido más pronunciada desde mayo de 2025, con anterioridad ya se venía observando una tendencia en esa dirección, producto del trabajo que desde hace un par de años venían impulsando el gobierno, la Suseso, la Fiscalía y las mismas isapres, con acciones judiciales contra médicos acusados de emitir permisos fraudulentos, y

SIGUE



una mayor fiscalización a los altos emisores.

De hecho, además del cruce de datos que realizó la Contraloría el año pasado, en los últimos meses la Suseso ha llevado adelante sus propias fiscalizaciones. Destacan desde esta entidad que se avanzó en los procesos de investigación a profesionales emisores de licencias, desde un enfoque centrado en rankings de emisión, hacia un modelo de alerta temprana basado en evidencia y análisis de datos, lo que ha permitido identificar de manera más oportuna patrones atípicos, aplicar bloqueos preventivos y focalizar las investigaciones en situaciones de mayor riesgo. Por ejemplo, en 2025 la Suseso instruyó un total de 1.003 bloqueos preventivos en el sistema de emisión de LME.

Asimismo, ha intensificado los cruces de información y la coordinación con otras instituciones públicas para detectar incumplimientos del reposo médico, pagos improcedentes y eventuales irregularidades en la emisión y uso de licencias médicas.

En esa línea, la semana pasada encabezó la primera sesión de una mesa de trabajo de licencias que crearon junto a las cajas de compensación, que se suma a otras mesas de trabajo que ya estaban funcionando con otros organismos como las isapres. También se realizó la segunda sesión de la mesa de trabajo tripartita sobre licencias médicas, liderada por la Suseso, junto a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez Nacional (Compin) y Fonasa.

Todo lo anterior se ha traducido en una baja en la emisión de 12% al comprar el año 2024 versus 2025, tendencia que se mantiene en los primeros meses de 2026.

Esto, considerando que entre enero y abril de 2026 se han emitido 1.954.741 licencias médicas, lo que significa una disminución de 22% en comparación con igual período de 2025. Esto está acorde con la baja en la emisión de licencias que proyectó la Suseso para 2026, pues hace un par de meses estimó que este año podrían emitirse hasta 1,2 millones de licencias menos, con un potencial ahorro de hasta US\$600 millones.

SUSES O EMITE NUEVO INFORME DE FISCALIZACIÓN

En este contexto la Suseso acaba de emitir un nuevo informe de fiscalización, donde detectó que 15.795 trabajadores realizaron trabajos remunerados estando con licencia médica entre los años 2024 y 2025, quienes tuvieron 52.682 licencias médicas asociadas. Del número total de personas trabajadoras, 1.758 de ellas realizaron trabajos remunerados en ambos años.

Ello se detectó tras revisar 15,4 millones de licencias médicas que fueron emitidas entre enero de 2024 y diciembre de 2025, donde se identificaron 939 mil personas trabajadoras dependientes con al menos un mes calendario de reposo laboral. Respecto de ellos revisaron las cotizaciones previsionales, según información que solicitaron a la Superintendencia de Pensiones, con el objetivo de identificar si realizaron una actividad remunerada durante el período de licencia médica.

Con ese cruce de información la Suseso concluyó que se registraron 9.843 trabajadores en esta situación en el año 2024, quienes tuvieron 30.014 licencias asociadas. En tanto, en el año 2025 hubo 7.710 trabajadores que realizaron trabajos remunerados estando con licencia, y ellos marcaron 22.668 licencias asociadas.

De ese total de casi 53 mil licencias detectadas en ambos años asociadas a trabajadores que realizaron trabajos remunerados estando con licencia médica, 66% corresponde a diagnósticos de salud mental, 11% a diagnósticos osteomusculares y 23% a otras patologías.

Además, de todas esas licencias, un 88,4% son de afiliados a Fonasa, mientras que un 11,6% son de afiliados a isapres. En tanto, un 82% de las referidas licencias fueron autorizadas y un 18% resultaron rechazadas.

La superintendente (s) de Seguridad Social, Patricia Soto, comenta que “la gran mayoría de las personas trabajadoras hace un uso correcto de la licencia médica. Nuestro deber es proteger ese derecho y, al mismo tiempo, actuar con firmeza frente a quienes lo utilizan indebidamente, porque los abusos terminan afectando la confianza y sostenibilidad del sistema”.

Explica que “como Superintendencia hemos fortalecido la fiscalización en materia de licencias médicas tanto a nivel preventivo- antes de la emisión-, como en la etapa posterior, mediante cruces de datos como lo es este nuevo Informe de Fiscalización”.

Asimismo, señala que “en los últimos meses hemos estado trabajando para consolidar un nuevo modelo de supervigilancia: más preventivo, con fiscalización en punta, con el objetivo de tener mayor capacidad de detectar irregularidades oportunamente, siempre poniendo en el centro la protección de las personas trabajadoras y el buen uso de este instrumento de la seguridad social”.

ACCIONES ADOPTADAS

Luego de detectar a estos trabajadores que realizaron trabajos remunerados estando con licencia médica, la Suseso adoptó algunas acciones. Primero, oficiaron al Compin e isapres para que procedan a redictaminar las licencias médicas en virtud de la causal de realización de trabajos remunerados durante el período de reposo.

En caso de funcionarios públicos, instruyeron remitir a cada Servicio la nómina de sus funcionarios que estando con licencia médica realizaron trabajos remunerados y al Ministerio de Hacienda la nómina completa de funcionarios públicos involucrados.

Asimismo, decretaron iniciar las investigaciones de oficio conforme a lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 20.585, en los casos que corresponda respecto a los profesionales que emitieron estas licencias médicas.

También en los casos que corresponda, se remitirá al Ministerio Público los antecedentes relacionados a las personas trabajadoras que estando con licencia médica realizaron trabajos remunerados durante el período de reposo. ●